

Declaración conjunta sobre las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte de Centro América

México y Centro América: hermanos, vecinos y socios estratégicos para la democracia y el desarrollo sustentable

Las organizaciones sociales, instituciones civiles, senadores y diputados abajo firmantes queremos expresar nuestra postura ante el avance de las negociaciones entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), tendientes a firmar un tratado de libre comercio en esta región.

Nos preocupa que estas negociaciones se lleven a cabo sin consulta real a las ciudadanas y ciudadanos de nuestros países, sobre todo por la influencia importante que estos acuerdos tienen en el futuro de los pueblos y porque son éstos quienes finalmente saldrán beneficiados o perjudicados por los efectos de dichas medidas.

Nuestra postura

Vemos con buenos ojos las negociaciones sobre acuerdos económicos y comerciales, estamos conscientes de que ningún país puede ni debe permanecer aislado de la dinámica de la economía mundial; pero esto no significa que la orientación neoliberal basada en la desregulación y la apertura indiscriminada sea la única, y menos la mejor forma de inserción en la economía internacional.

Consideramos que hasta ahora las reglas que rigen las relaciones económicas internaciona-

les no han ayudado a superar, ni siquiera aminsonar, los problemas de nuestras economías. Existen reglas alternativas para regular la economía mundial y la de nuestra región basadas en una lógica económica distinta, de manera que el comercio y la inversión no deban ser un fin en sí mismos sino instrumentos para un desarrollo justo y sustentable. Esto no significa que pretendamos retomar esquemas que propugnen por economías cerradas y aisladas comercialmente.

Según el enfoque oficial dominante, el mercado mundial por sí mismo asigna y desarrolla las mejores posibilidades para cada país. Este enfoque se encuentra tanto en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como en los acuerdos entre México y Costa Rica y el reciente aprobado México-Nicaragua. Según este postulado no es necesario pensar qué país queremos y podemos ser, simplemente habría que eliminar cualquier traba al mercado mundial; sin embargo, el propio mercado se ha encargado una y otra vez de desmentirlo. Para nosotros esta orientación es inaceptable, ya que implicaría renunciar a ser sujetos activos de nuestro futuro y dejar que el mercado decida por nosotros.

Además, los análisis independientes de los acuerdos de libre comercio antes aludidos muestran los efectos negativos para nuestros pueblos de esta orientación. No aceptaremos que el tratado que se está negociando sea una réplica de los anteriores.

Las diferencias entre el planteamiento domi-

nante y la visión alternativa que hemos estado elaborando parlamentarios y diversos grupos de la sociedad civil en cada uno de nuestros países, descansan en como concebimos la apertura comercial y como vincularla a la promoción de los derechos humanos y al respeto de la soberanía de los pueblos y naciones. Las diferencias fundamentales son tres:

1. Integrarnos en la economía mundial a partir de los proyectos nacionales de desarrollo, dado que no podremos dejar al mercado la definición del proyecto nacional.
2. Debe regularse nacional y supranacionalmente al capital, especialmente el especulativo. La tendencia reciente ha sido dar libertad absoluta a los capitales, para mover el mundo al ritmo de sus intereses. Las corporaciones transnacionales han crecido en tal magnitud que están fuera del control efectivo de los gobiernos, por lo cual necesitamos de nuevos instrumentos para reafirmar el control público sobre estas corporaciones.
3. El comercio y la inversión no constituyen un objetivo en sí mismos, sino instrumentos para el logro de un desarrollo sustentable y el bienestar social. La historia ha demostrado que sólo el mercado no genera desarrollo y mucho menos justicia social, razón por la cual proponemos una economía mundial regulada nacional y supranacionalmente de tal manera que asegure la paz, la democracia, el desarrollo sustentable y la estabilidad económica.

Nos comprometemos

1. A presentar propuestas viables y técnicamente sustentadas en los temas que se están negociando.
2. A luchar por incluir temas que los gobiernos pretenden excluir y que son los que podrían dar un contenido social al eventual tratado.

3. A construir una gran alianza social entre nuestros pueblos que trabaje sobre la base del consenso, la solidaridad y el apoyo, para el logro de una región democrática.

Algunos principios y propuestas que deben guiar la negociación

Democratizar el proceso

Resulta indispensable introducir una mayor democratización en la toma de decisiones en torno a la política económica, especialmente en materia comercial y de inversiones.

Todo acuerdo internacional debería ser sometido a la consideración de todos los sectores de la sociedad a través de mecanismos como plebiscitos, referéndum o consultas. Se debe promover las reformas legales necesarias para hacer obligatorias las consultas directas. Rechazamos el apresuramiento de la negociación debido a intereses partidarios, políticos y/o económicos de la gran empresa o de los gobiernos de cualquiera de los países. Debe negociarse con el tiempo suficiente para asegurar la participación social y amplios consensos democráticamente conseguidos al interior de cada país en la región.

Soberanía, Proyectos nacionales de desarrollo y Comercio

No es admisible que la soberanía económica de los países pueda limitarse por los intereses corporativos, de allí que ningún acuerdo o tratado deba menoscabar la posibilidad de que los Estados mantengan sus proyectos de desarrollo nacional.

Cualquier tratado comercial debe asegurar una mejora de los niveles de vida de la población y su entorno ambiental; tampoco debe limitarse la soberanía de los pueblos con relación a los poderes estatales, provinciales y locales.

Hoy la soberanía nacional frente a las gran-

des corporaciones transnacionales hay que fortalecerla, pactando regulaciones internacionales y códigos de conducta a dichos capitales.

La estrategia de nuestros países en las negociaciones comerciales internacionales debe partir de los proyectos nacionales de desarrollo, previamente consensuados con sus pueblos.

Incluir en la negociación el reconocimiento de las asimetrías entre países y entre regiones al interior de los mismos; no debe haber un trato igual entre desiguales. Esto no debe sólo reflejarse en la diversidad de los tiempos de desgravación arancelaria, sino fundamentalmente incluir criterios distintos al del "trato nacional" que ha dominado los acuerdos recientes.

Acordar los fondos nacionales y multilaterales compensatorios para las regiones y sectores de la población que se vean negativamente afectados por los efectos de los tratados y/o acuerdos, de tal forma que puedan transitar hacia nuevas condiciones que les garanticen un modo de vida digno y justo.

Hacer prevalecer el derecho de los países de reservar sectores fuera de la negociación, pactar requisitos de desempeño a los inversionistas extranjeros para orientar sus inversiones según las prioridades nacionales, así como privilegiar la inversión productiva y desalentar la inversión especulativa de corto plazo.

Privilegiar la lógica social

El intercambio comercial entre nuestros países y el mundo debe ser parte de una estrategia de desarrollo que garantice una más equitativa distribución de la riqueza, la elevación de los niveles de vida de nuestros pueblos, que propugne por un esquema de producción en armonía con la naturaleza, y permita heredar un mundo sano a las próximas generaciones.

Es inadmisibles que nuestros países sean ofertados por sus bajos salarios, la discriminación sistemática contra la mujer y otros grupos, la falta de protección social o la laxitud legal.

Los acuerdos comerciales o de integración, así como las políticas económicas internas deben incluir objetivos sociales con plazos concretos, indicadores para evaluar su impacto social y medidas correctivas.

La garantía de los derechos sociales y el bienestar generalizado debe ser el objetivo que se refleje en todos los artículos de los tratados comerciales no sólo en acuerdos paralelos o cláusulas sociales aisladas, como las actualmente existentes en la región.

Los acuerdos internacionales deben contribuir a reducir las desigualdades entre naciones, dentro de los países, entre mujeres y hombres, y entre razas.

Abriremos un proceso para construir entre los pueblos de la región una Agenda Social que permita participar en la definición del tipo de tratado que deseamos. Ello implica al menos lo siguiente:

- Pactar estándares laborales y mecanismos que garanticen la dignificación de las trabajadoras y trabajadores
- Incluir un acuerdo migratorio que asegure el respeto de los derechos humanos y laborales de los migrantes y de sus familias, así como un calendario para ir homologando hacia arriba la seguridad social de la que todos deben gozar.
- Pactar mecanismos para la seguridad alimentaria en el ámbito nacional y de la región.
- Cualquier acuerdo de integración debe garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos entendidos en su sentido integral. Especial atención debe prestar-

se a los derechos de los pueblos indígenas, la mujer, la niñez y la población de la tercera edad.

Garantizar la sustentabilidad

Los acuerdos comerciales deben privilegiar la calidad del desarrollo, lo que implica establecer límites sociales y medioambientales al crecimiento. La sustentabilidad y el bienestar de la población deben sobreponerse a la visión cortoplacista del crecimiento económico.

Cualquier tratado debe reconocer explícitamente la prioridad de los acuerdos internacionales medioambientales suscritos, asumirlos y establecer los mecanismos para su cumplimiento.

Introducir regulaciones que impidan la apropiación por parte de empresas transnacionales de los recursos de biodiversidad de la región.

Incluir la valoración de los recursos naturales y los servicios medio ambientales, de manera que las cuentas nacionales reflejen los costos inducidos por los procesos de producción en el deterioro de los mismos.

Establecer mecanismos que prohíban la obtención de ventajas comparativas por la vía de la permisividad o carencia de regulaciones medioambientales.

Por todo lo anterior, demandamos:

A nuestros gobiernos: que no sigan negociando a espaldas de la sociedad.

A los negociadores oficiales: que proporcionen un informe detallado del estado actual de las negociaciones.

A nuestros parlamentos: que no aprueben el tratado sin abrir antes un amplio proceso de consulta.

A la sociedad civil: que luche por un espacio de participación y que se involucre con propuestas concretas y viables.

Suscribimos la presente declaración:

Organizaciones e Instituciones ciudadanas

De El Salvador:

1. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
2. Instituto de la Mujer: IMU.
3. Asociación de Mujeres "POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA" LAS DIGNAS.
4. Asociación Movimiento de Mujeres MELIDA ANAYA MONTES", M.A.M.
5. Instituto de Estudios de la Mujer: "NORMA VIRGINIA GUIROLA DE HERRERA": CEMUJER.
6. Coordinación de Organismos de Mujeres: COM.
7. Red de Mujeres por LA UNIDAD Y EL DESARROLLO.
8. Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas.
9. Red de la Sociedad Civil para la Revisión participativa de los Programas de Ajuste Estructural en EL SALVADOR: SAPRIN:
 - Organismos Nacionales que la conforman:
 - a. FUNDE.
 - b. ASDI
 - c. FEASIES;
 - d. FUNSALPRODESE;
 - e. LAS DIGNAS;
 - f. AMPES;
 - g. UNES;
 - h. CAPIS;
 - i. CONSEJO NACIONAL DE INGLESIAS;
 - j. COMISION DE DERECHOS HUMANOS;
 - k. FRATERPAZ;
 - l. FORO AGROPECUARIO;
 - m. ARPAS.
10. Sindicato de Trabajadores de la Industria Ferroviaria de El Salvador: SIFES.
11. Sindicato de la Industria Portuaria de El Salvador: SIPES.
12. Confederación Nacional de Trabajadores: C.N.T.S.
13. Central de Trabajadores Salvadoreños: C.T.S.
14. Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña: CONFRAS, DE R.L.
15. Centro para la Defensa del Consumidor: C.D.C.
16. Fundación de Apoyo a Municipios de El Salvador: FUNDAMUNI.

17. Fundación de Protección al Niño "OLOF PALME".
18. Colectivo de Apoyo a la Promoción INFANTO - JUVENIL SALVADOREÑA (CAPIS).
19. Centro de Estudios del Trabajo (CENTRA).
20. Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico: (STSEL).
21. Sindicato de la Industria Eléctrica de EL SALVADOR (SIES).
22. Sindicato de Educadores y maestros de EDUCO (SIMEDUCO).
23. Sindicato de Empresa de Trabajadores de NESTLE S.A (SETNESA).

De Guatemala:

1. Centro de Acción Legal en Derechos Humanos.
2. Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica. CIDECA.
3. Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central. IDESAC.
4. Asociación del Desarrollo para América Central. ADEPAC.
5. Agrupación de Mujeres "Tierra Viva".
6. Coordinación de ONGs y Cooperativas. CONGCOOP.
7. Foro de Coordinación de ONGs de Guatemala.
8. Consejo de Instituciones de Desarrollo COINDE
9. Asociación IDEAS.
10. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala.
11. Fundación Guillermo Toriello.
12. Fundación para el Desarrollo Educativo Social y Económico. FUNDADESE.
13. Fundación Sindical Obrero Campesina. FESOC.
14. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES.
15. Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
16. Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana, Coordinación Regional.
17. Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana, Guatemala.
18. Asociación para el Desarrollo Rural de Occidente.
19. CERJ

De México:

1. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio
2. Frente Auténtico de Trabajo
3. Fronteras Comunes
4. DECA Equipo Pueblo
5. Rostros y Voces - Comercio Justo
6. Desarrollo, Ambiente y Sociedad
7. Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical

8. Asociación Nacional de Industriales para la Transformación
9. Servicios Informativos Procesados
10. Congreso Nacional Indígena
11. 11.Xi'Nich, Chiapas
12. Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Jalisco
12. Freposev, Veracruz
13. Tarahumara, Chihuahua
14. Maderas del Pueblo del Sureste, Oaxaca
15. Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas
16. Comunidad Indígena Paso del Águila, Oaxaca
17. K'inál Anzetek, Chiapas
18. Foro Maya Peninsular
19. Coordinadora Nacional de Pueblos Indios
20. Consejo Indígena Popular Oaxaqueño "Ricardo Flores Magón"
21. Unión de Comuneros Emiliano Zapata, Michoacán
22. Unión de Comuneros Emiliano Zapata Magisterial, Pátzcuaro
23. Unión de Comuneros Emiliano Zapata - Guanajuato
24. Organización Nación Purepecha - Zapatista, Michoacán
25. Frente Zapatista de la Liberación Nacional, Morelia
26. Unión Campesina Obrera Popular Independiente, Irapuato
27. Movimiento Agrario Indígena Zapatista, Hidalgo
- Unión de Comunidades
28. Indígenas de la Zona Norte del Istmo, Oaxaca
29. Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, Oaxaca
30. Ce-Acatl. A-C-
31. Alianza Cívica
32. Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad de México DF
33. Transparencia, A.C.
34. Consejo de Educación de Adultos de América Latina
35. Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras
36. Secretariado Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina "Mons. Oscar A. Romero"
37. Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana, A.C.
38. Movimiento Ciudadano por la Democracia
39. Servicio Paz y Justicia de Tabasco
40. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Rosa Delia Caudillo,
41. Red Fronteriza de Salud y Ambiente, A.C.
42. EDUCA A.C., Oaxaca
43. Tanaka

44. Centro de Información para Trabajadoras y Trabajadores, A.C.
 45. Mujeres para el Diálogo
 46. José María Imaz Gispert, Coordinador Nacional, Barzón Empresarial Nacional
 47. Leonardo López Rayas, Secretario General, Federación Estatal de Sindicatos Auténticos de Guanajuato
 48. Angeles López, Coordinadora, Centro de Organización y Desarrollo Integral a la Mujer, A.C.
 49. Ignacio Avalos, Secretario General, Sindicato Ricardo Flores Magón de Trabajadores de la Empresa Hulera Industrial Leonesa, S.A. de C.V.
 50. Jorge Romero, Secretario General, Sindicato de Trabajadores de la Empresa K.S.B. Mexicana
 51. Ma. Cruz Ríos, Sindicato "20 de noviembre de Trabajadores de la Industria del Calzado"
 52. Sin Fronteras
 53. Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en América Latina
 54. Roberto Oliberos Rivas, A.C.
 55. Brigada Universitaria de Servicios Comunitarios para la Autogestión, A.C.
 56. Asociación Nacional de Empresas Campesinas de Productores del Campo, A.C.
 57. CIEPAC, A.C.
 58. COMEXANI
 59. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano
 60. CHILTAK, A.C.
 61. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.
 62. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos"
 63. Centro de Información y Análisis de Chiapas, A.C.
 64. Taller Universitario de Derechos Humanos
 65. Servicios de Apoyo Intercultural, A.C.
 66. IDEA-Observatorio Social
 67. Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño
 68. Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.
 69. Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos A.C.
 70. Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras.
 71. Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical.
 72. Centro de Estudios Fronterizos A.C.
 73. Grupo de Estudios Ambientales.
 74. Promotores Populares de Monterrey "José Llaguno", A.C.
 75. Promoción del Desarrollo Popular, A.C.
 76. Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica, A.C., Mexicali, B.C.
 77. Meliton Cross, Coscatl Turismo Alternativo.
- Diputadas, Diputados y Senadores:**
- De El Salvador:**
28 Diputadas y Diputados Nacionales.
3 Diputados del PARLACEN.
- De Guatemala:**
2 Diputados del PARLACEN.
- De México:**
5 Parlamentarios.
2 Senadores.
- De Nicaragua:**
7 Diputadas y Diputados del PARLACEN.
- De Panamá:**
1 Diputada del PARLACEN.
- De República Dominicana:**
2 Diputados del PARLACEN.

**Noticias
funde****FUNDE participa en Foro Internacional "El Impacto Social del Ajuste"**

En el marco de SAPRIN (Red Internacional de la Sociedad Civil para la Revisión Participativa de los Programas de Ajuste Estructural), se llevó a cabo del 18 al 20 de febrero en la Ciudad de San Salvador, el Foro Internacional "El Impacto Social del Ajuste", con la asistencia de diferentes sectores de la sociedad civil salvadoreña y delegaciones de Canadá, México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Ecuador.

El objetivo fue el de compartir los resultados de diferentes investigaciones realizadas alrededor del Impacto Social del Ajuste y desarrollar un taller sobre metodología participativa con enfoque de género.

Alternativas para el desarrollo es una colección de monografías propositivas sobre temas de interés para el desarrollo económico-social de El Salvador y la región centroamericana, publicada por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como parte de su labor educativa orientada hacia las y los protagonistas del desarrollo económico y social del país. Agradecemos la cooperación de HIVOS de Holanda y Diakonía Sueca para la realización de esta publicación.

Dirección: Apdo. Postal 1774,
Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador. Tels: 264 49 38, 264 49 39,
264 49 40, 264 49 41, 264 49 42, 264 49 43,
264 49 44; fax: 263-4537.
Correos electrónicos: funde@es.com.sv
funde@ejje.com

FUNDE
Apdo. Postal 1774
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador.